



Ministerio de Educación y Deportes de La Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

LA RIOJA, 30 MAY 2016

RESOLUCION CD DACEFyN N° 157

VISTO: el Expte. N° 00- 5041/2016 según el registro de esta Universidad, y ;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Expte. referencia la Secretaria Académica eleva evaluación de los postulantes inscripto al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Seminario de Actualización I de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática Sede Aimogasta.

Que, por Resolución N° 104/2016 siendo aprobada en sesión del Concejo Directivo de fecha 26 de Abril del corriente año, la propuesta del procedimiento, el cronograma y los tribunales para el llamado Extraordinario a Selección de Docentes Interinos, de acuerdo a lo establecido en la Ord. H.C.S N° 031/14, Art. 11, donde expresa "*el procedimiento en un llamado Extraordinario de selección Interinos, se regirá por el articulado referido al periodo Ordinario de Selección.*"

Que por Resolución Interna CDDACEFyN N° 249/15, se autoriza la conformación de un Comité Evaluador para la Selección de Docentes Interinos para cada Carrera, con la participación del Director, un miembro del Concejo Consultivo, y la Secretaria Académica, para adecuar las necesidades y requerimientos académicos presentados por los Concejos Consultivos.

Que, a fs. N° 13,14,15 y 16 obra los postulantes inscripto al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Seminario de Actualización I de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática Sede Aimogasta Que de acuerdo los requisitos publicados para el cargo de Adjunto Semiexclusivo según el Art.9 de Ord. 030/14, el Comité Evaluador informa y fijado en el Convenio colectivo de trabajo Nacional y en el Reglamento de Carrera Docente. Se observa que los postulantes en primer lugar meritúa el Prof. Morales Rubén Gerardo DNI 27.450.758 debido a que cuenta con labor docente en la asignatura, y se desempeña como coordinador de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Informática Sede Aimogasta. También considera importante que el postulante reside en el lugar de la Sede Aimogasta. en Segundo lugar Rissi Gustavo Alejandro José DNI 22.714.112, debido a que no cuenta con antecedentes en la asignatura y reside en la capital de La Rioja



Ministerio de Educación y Deportes de La Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

LA RIOJA, 30 MAY 2016

RESOLUCION CD DACEFyN N° 157

Que, en virtud de lo antes expuesto en los considerando el Consejo Directivo, reunido Sesión Ordinaria del día 30 de Mayo de 2016, el Cuerpo resuelve aprobar por unanimidad

Que, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja.

**EL CONCEJO DIRECTIVO
DEL DPTO. ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

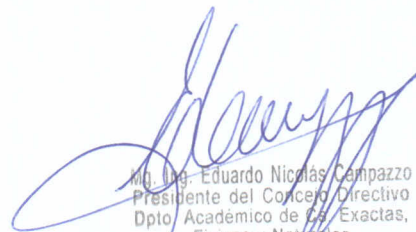
ARTICULO 1°.- DESIGNAR Docente Interino al Prof. Morales Rubén Gerardo DNI 27.450.758 en el cargo de Adjunto Semiexclusivo a partir de la fecha 01 de Agosto de 2016, en la asignatura Seminario de Actualización I y con extensión a Recursos de Oficina y Trabajo Final de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática Sede Aimogasta. con extensión a Recursos de Oficina y Trabajo Final Conforme al Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO el Anexo de Resolución DC. DACEFyN N° 053/2016.

ARTICULO 3°.- REMITIR copia a Secretaria Administrativa Financiera de esta casa de altos estudios, que se imputará en su momento el gasto respectivo, con cargo a la partida presupuestaria asignada a esta unidad académica.

ARTICULO 4°.- REMITIR a subsecretaria de recursos humanos para que produzca la registros pertinentes

ARTICULO 5 °.- Protocolícese, Notifíquese Archívese


Ing. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Consejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA